

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y VNO.

a este Cavildo por Redula antecedem, y expresion de su festo, en fuerza
 de Auto de su señora Comendador, para ser una R^{da} Redula de su. firmada
 de su R^{da} mano, y respaldada de D^{no} Joseph Ignacio de Soyeneche su R^{do},
 Expedida en el Parro a veinte del corriente de un p^{ra} a su señora en Santa
 de Oficio; En la que se le prebiere y manda practique las Diligencias
 correspondientes para inquirir si en el Sr. Marques de Espinosa que
 pretende ser un oficio de Rex^{or} de este Ayuntamiento, concurren
 las Calidades que se requieren conforme al Real Privilegio de Cata-
 tuto que goza esta Ciudad; Teniendo virtud nombrar Cas^{ros} Comis-
 sarios que asistan a dichas Diligencias y en su se cargo en la citada
 R^{da} Redula, la que para mejor inteligencia, se leyó a la letra.
 Habienos la oyo, la oyo con el respeto debido, y en quanto a
 su cumplimiento = Acordó se proceda al sorteo de dichos Cas^{ros}
 Comisarios que han de intervenir con dicho señora Comen^{or}, en
 las citadas Diligencias, e Informe que se ha de hacer a la R^{da}
 Camara; Hechada la suerte entre todos los Rex^{ros}, que se ha-
 llaron presentes a este acto, con la solemnidad que se acostumbra,
 tocó a los S^{res} D^{no} Salvador Vinader Corvax, y D^{no} Ph^o Gutierrez Hechel
 a quienes la Ciu^d. nombra por tales Comisarios de Estatuto para q^e
 a un nombre coeuten lo que se prebiere en la expresada R^{da} Redula